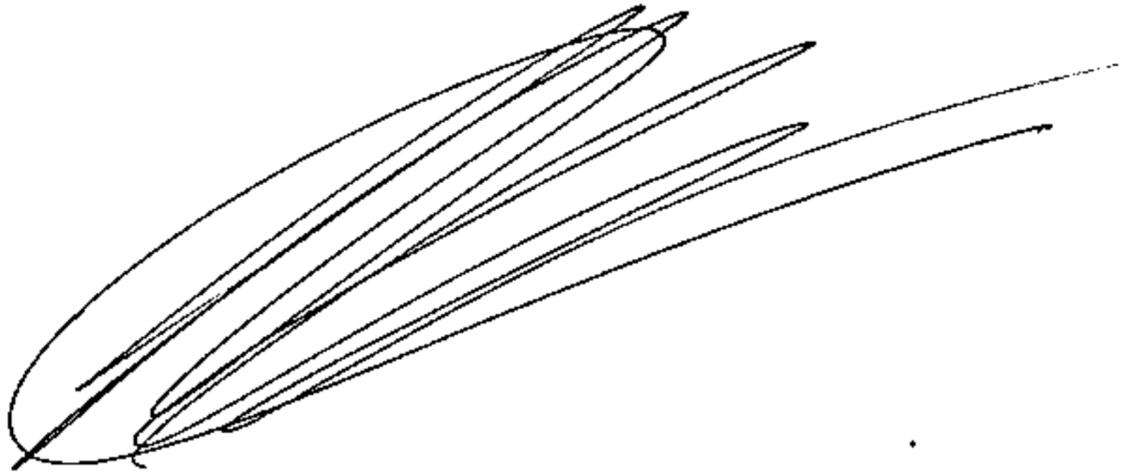


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de abril de 1989.-

En atención a lo expuesto precedentemente por la Cámara Nacional Electoral acerca de la reunión que se realizará en ese Tribunal el día 7 de abril próximo con la totalidad de los señores jueces federales con competencia electoral y teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior se haría cargo de los pasajes de ida y vuelta de los señores magistrados convocados, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso a los pedidos de viáticos que se formulen con motivo de esa convocatoria.-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO